

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS ONDAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA		LA VEGA		MUNICIPIO	CAMPOALEGRE
SEDE EDUCATIVA		AGROPECUARIO		CODIGO DANE SEDE	241132000937
NOMBRE DEL PROYECTO/AÑO	GRADO-GRUPO	AREA	NOMBRE GRUPO INVESTIGACIÓN	REGISTRO DE COLCIENCIAS	NOMBRE DOCENTE INVESTIGADOR
IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES, Y RECREATIVAS EN LA RECUPERACION Y REUTILIZACION DEL PLASTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA ELABORACION DE COLCHONETAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEDE PRINCIPAL COLEGIO TECNICO AGRICOLA. Año 2010	Grado sexto-once	Educacion fisica, etica, proyectos supervisados.	Los investigadores de la vega		EDGAR PERDOMO CORTES
¿ES UN PROYECTO ONDAS TIC? <small>(SI APLICA MARCAR ENFRENTE CON X)</small>		SI X		NO	
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA					
Computador, Videos.					
IMPACTO					

se percibe en el medio ambiente de la institución, tanto en el personal docente como en el docente un ambiente de conciencia ecológica que busca reutilizar los desechos del consumo para construir no solo productos sino parajes para armonizar el paisaje y los ambientes humanos. Este proyecto ha tenido un impacto muy importante a tal punto que otras instituciones educativas del municipio se han interesado por el proyecto y lo han visitado; y por otra parte, la secretaria de educación y asuntos sociales de la localidad lo ha premiado y lo han señalado como un modelo a seguir en otros planteles educativos. Por otra parte, este proyecto ha sido sometido a una discusión inicial con los docentes de nuestra institución y posteriormente en otros ambientes académicos, en otros planteles educativos.

ACCIONES DE MEJORA

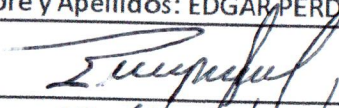
Elaborar un plan de acción orientado a prevenir el deterioro de los ecosistemas y fortalecer nuevas conciencias ciudadanas en la conservación del medio ambiente.

Nota: Si x NO autoriza la publicación del Proyecto Ondas, para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).

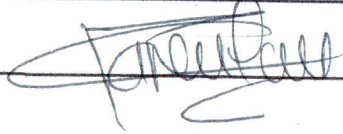
Docente Nombre y Apellidos: EDGAR PERDOMO CORTES

Firma:


12/10/96/96 Naive

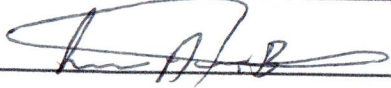
Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: KAREN LORENA LUCUARA CASTRO

Firma:



Rector Nombre y Apellidos: LUIS ALFONSO BURBANO CLEVES

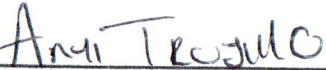
Firma:



Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: ANYI TRUJILLO

Firma:



Cargo: SECRETARIA

Nombre y Apellidos:

Cargo:

Firma:

Nombre y Apellidos:

Cargo:

Firma:



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa LA VEGA de la Ciudad CAMPOALEGRE identificada con Código DANE 241132000937.

2. Que IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA tiene como propósito brindar orientaciones precisas y acordes al manejo integral del plástico como residuo sólido, así mismo crear espacios de participación pedagógicos, lúdicos y recreativos en la protección del medio ambiente.

3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de PROGRAMA ONDAS.

En razón a lo anterior, éste documento se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de LOS CEDENTES.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y



GOBERNACIÓN DEL HUILA



UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes a la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, a la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer la IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICASAMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACIÓN DEL PLÁSTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE COLCHONETAS EN LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Éste Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con si firma el día 4 de octubre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

EDGAR PERDOMO CORTES, identificado con C.C. No.12.119. 696 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA del Establecimiento Educativo AGROPECUARIO LA VEGA, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a PROYECTO ONDAS – EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA producto del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA del Establecimiento Educativo AGROPECUARIO LA VEGA en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA, ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento PROYECTO ONDAS – EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMOACTIVIDAD

EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA **El camino DE PRINCIPAL** COLEGIO TECNICO AGRICOLA.
y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usarlo hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de
manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos
específicos con el que fue creado.

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Fecha,

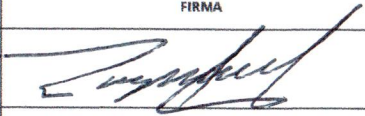
Firma:

Nombre: EDGAR PERDOMO CORTE
Identificación: 12.119.696

MUNICIPIO	CAMPOALEGRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LA VEGA
SEDE EDUCATIVA	AGROPECUARIO
CODIGO DANE SEDE	241132000937
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO ONDAS
NOMBRE DEL PRODUCTO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS AMBIENTALES Y RECREATIVAS, LA RECUPERACION Y UTILIZACION DEL PLASTICO COMO ACTIVIDAD EQUILIBRANTE EN LAS CONSTRUCCION DE COLCHONETAS E LA I.E. LA VEGA SEDE PRINCIPAL, COLEGIO TECNICO AGRICOLA.

LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO



FECHA DE VISITA		4/10/2019 ZONA		NORTE	
NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	EDGAR PERDOMO CORTES	CC 12.119.696	3153562209	DOCENTE	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					